U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestra misión es el bienestar de todos	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA GESTION DE CONTRATACIÓN SUBPROCESO CONTRATACIÓN FORMATO DE INFORME CONTRATISTA	CODIGO: GC-CON-FT-007 FECHA: JULIO 2021 Página - 0 - de 2 VERSION 001

5OFICINA Y/O COORDINACION: **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I E.S. E**	**CONTRATO No. 403**	**PERIODO DEL CONTRATO: SEPTIEMBRE** **Fecha de Inicio: 06 ABRIL DE 2026** **Fecha de Terminación: 31 OCTUBRE 2026**
ENTIDAD CONTRATANTE: **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U.S.I. E.S.E.**		A PARTIR DE LA LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, PREVIA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSPORTES USI 2026		PERIODO DEL INFORME: 01 AL 30 SEPTIEMBRE
VALOR: 3.150.000		SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($792.800.000.oo) M/CTE IVA INCLUIDO.
"TRASPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS-EN APOYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD (EBS) PARA EL AREA URBANA EN EL MARCO DE LA RESOLUCION NO. 00002593 DEL12 DE DICIEMBRE DEL 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (DESARROLLADAS EN EL MES- REFERENTE A LA OBLIGACIÓN)	PRODUCTOS (CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA)
1 Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en cada uno de sus ítems para: prestación de servicio especial de trasporte terrestre en zona rural y urbana equipos básicos en salud para apoyar las actividades de fortalecimiento de la gestión territorial en APS y los equipos básicos en salud de la unidad de salud de Ibagué en la vigencia 2026 en la modalidad de monto agotable conforme a la resolución NO.002593 de diciembre12 de 2025 del ministerio de salud y protección social de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas.	Se realizó el apoyo en los traslados de los equipos básicos de salud hacia el sector urbano asignado, facilitando su llegada a los lugares programados para el cumplimiento de las actividades previstas durante la vigencia contractual.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA.
2. Garantizar que su personal cumpla con los estándares establecidos en las normas y procedimientos técnicos para la prestación de un excelente servicio de transporte y conducción atendiendo la función que presta en el área de la salud; acreditando así la categoría necesaria en cada una de las licencias de conducción y la realización y certificación de los cursos para el desarrollo de actividades como la conducción de los Equipos Básicos de Salud (EBS); entre otras exigencias establecidas en la norma y en la técnica.	Se verificó que el personal encargado del transporte en la zona urbana de Ibagué contara con la documentación requerida y las condiciones necesarias para realizar los desplazamientos de los equipos básicos de salud de manera responsable y segura.	SE ANEXA COPIA DE LICENCIAS DE CADA CONDUCTOR

3. Cada vehículo asignado para el desplazamiento de los equipos básicos tanto en el área urbana y rural deberán portar los logos de misión médica y demás que el ministerio de salud y protección social por la seguridad de quienes cumplen funciones vitales, en la prestación de servicios en la ejecución de equipos básicos de salud que sean requeridos. En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4481 de 2012 y Manual de Misión Medica del Ministerio de Salud y Protección Social, que reglamenta el uso del emblema de Misión Médica y en concordancia con las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario, el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUET recuerda a todas las instituciones, actores del sistema de salud y comunidad en general la importancia de proteger y respetar este símbolo. El emblema de Misión Médica constituye un mecanismo de identificación y protección de las actividades propias de la atención en salud y de los medios de transporte asistenciales.	Se garantizó que el vehículo destinado a los recorridos en la zona urbana de Ibagué contara con la identificación de Misión Médica, como medida de reconocimiento y protección del personal de salud durante sus desplazamientos y actividades, contribuyendo a su seguridad en el cumplimiento de sus funciones.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
4. Socializar con el talento humano designado para la conducción de los vehículos, los videos institucionales que serán facilitados por la USI-ESE sobre: La importancia del emblema de Misión Médica como símbolo de protección. La necesidad de garantizar su respeto y buen uso en todos los escenarios. El compromiso colectivo de salvaguardar la labor del personal sanitario y los recursos destinados a la atención de emergencias.	Se compartió con el personal encargado de la conducción la información institucional sobre el uso adecuado del emblema de Misión Médica, resaltando su importancia para proteger al personal de salud y facilitar el respeto por su labor durante los recorridos en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA PLANILLA ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA
5. Presentar un plan de rodamiento y garantizar el reemplazo inmediato (en un término no mayor a 2 horas) de cualquier vehículo que presente fallas mecánicas o siniestros, para no interrumpir la prestación del servicio de salud extramural.	Se dispuso la organización de los vehículos para cubrir los recorridos programados en la zona urbana de Ibagué, contemplando alternativas de reemplazo ante posibles fallas mecánicas o incidentes, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades de los equipos básicos de salud.	SE ANEXA PLAN DE RODAMIENTO
6. Contar con los protocolos de seguridad vial; plan de contingencia por cierres, orden público o clima; canales de comunicación con supervisión.	Se contó con medidas de seguridad vial, opciones de rutas alternas ante cierres o condiciones climáticas desfavorables y comunicación directa con la supervisión para informar cualquier novedad y coordinar los cambios necesarios en los recorridos urbanos de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
7. La persona natural o jurídica encargada de la prestación del servicio garantizará que los conductores brinden excelente presentación personal.	Se verificó que los conductores mantuvieran una presentación personal adecuada y acorde con el servicio prestado, ofreciendo una imagen de respeto y responsabilidad durante el traslado de los equipos básicos de salud en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
8. Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad	Se mantuvo al día el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social	SE ANEXA EVIDENCIA

aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.	correspondientes, atendiendo los requisitos exigidos para la ejecución del contrato durante el periodo reportado.	FOTOGRAFICA
9. La persona natural o jurídica encargada de la prestación del servicio garantizará que los conductores brinden al personal una atención oportuna y eficaz la atención que demande cada uno de ellos, dando un trato cordial y humano.	Se promovió una atención respetuosa y cordial por parte de los conductores hacia el personal de salud, procurando atender oportunamente sus necesidades durante los desplazamientos a los diferentes puntos de trabajo en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
10. El personal que realice la actividad de conducción a cada vehículo que le sea debidamente asignado, velará por el adecuado estado y mantenimiento oportuno del rodante, para ello comunicará a la empresa prestadora del servicio cualquier anomalía que presente el vehículo.	Se realizó seguimiento al estado de los vehículos asignados para los recorridos urbanos de Ibagué, reportando oportunamente las novedades que pudieran afectar su funcionamiento y permitiendo gestionar las revisiones y mantenimientos necesarios para la continuidad del servicio.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
11. Transportar al personal de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en apoyo a la Atención Primaria en Salud (APS) en los vehículos a las zonas asignadas según cronograma RURAL Y URBANA.	Se efectuó el traslado del personal de los Equipos Básicos de Salud a los puntos de atención establecidos en la zona urbana de Ibagué, de acuerdo con la programación definida, facilitando el desarrollo de las actividades de atención a la *comunidad*.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
12. Transportar personal, equipos o materiales a los sitios encomendados.	Se realizaron los desplazamientos del personal de salud y el traslado de los equipos y materiales necesarios hacia los lugares asignados en la zona urbana de Ibagué, facilitando el cumplimiento de las actividades programadas.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
13. Participar, cuando sea necesario, en el cargue o descargue del vehículo y traslado de elementos.	Se brindó apoyo en la organización, cargue y descargue de los elementos requeridos para las jornadas de trabajo, procurando su adecuada manipulación y entrega en los puntos asignados de la zona urbana de Ibagué	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
14. Llevar el registro diario de actividades e información de conformidad con el modelo que adopte la institución, el cual deberá ser aportado como evidencia de las actividades realizadas, dentro del informe mensual que validara el supervisor del contrato.	Se llevó el registro diario de los recorridos y servicios realizados en la zona urbana de Ibagué, dejando la información organizada como soporte de las actividades ejecutadas y para su presentación en el informe mensual ante la supervisión del contrato.	INFORME ACTIVIDADES
15. El personal que realice estas actividades debe estar con las licencias vigentes y no deben tener infracciones pendientes ante la secretaria de Tránsito Municipal o Nacional.	Se verificó que el personal encargado de la conducción contara con licencia vigente y cumpliera con los requisitos de tránsito necesarios para realizar los recorridos en la zona urbana de Ibagué, de acuerdo con las condiciones establecidas para la prestación del servicio.	SE ANEXA COPIA DE CONSULTA EN SIMIT
16. Reportar al Supervisor del contrato el cuadro de turnos de los Conductores, que cumplirán con el objeto contratado, los últimos cinco días de cada mes correspondiente al mes siguiente.	Se remitió al supervisor la distribución mensual de los turnos de conducción dentro de los últimos cinco días del mes, permitiendo anticipar la disponibilidad del personal para los servicios programados en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA CUADRO DE TURNOS

17. De acuerdo con la normatividad vigente cumplir con los procesos e indicadores trazados por la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.	Se desarrollaron las actividades asignadas conforme a las orientaciones de la USI E.S.E., procurando cumplir con los tiempos establecidos y contribuir al logro de las metas previstas para la prestación del servicio en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
18. Mantener al día los documentos del vehículo.	Se mantuvo actualizada la documentación de los vehículos destinados a los recorridos urbanos de Ibagué, procurando que cumplieran con los requisitos exigidos para la prestación del servicio.	SE ANEXA COPIA SOAT VEHICULOS
19. Permanecer dispuesto a conducir el vehículo según requerimientos de su superior inmediato.	Se mantuvo disponibilidad para atender las solicitudes de desplazamiento realizadas por el superior inmediato, dando cumplimiento a la programación y a las necesidades del servicio en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
20. Ponerse al servicio de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., toda su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado.	Se dedicó la jornada laboral al cumplimiento de las actividades asignadas por la USI E.S.E., atendiendo las necesidades de transporte y apoyando oportunamente el desarrollo de las labores programadas en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
21. Conocer y cumplir las normas, protocolos, procedimientos y estándares establecidos por la institución, tanto aquellos relacionados a la atención R.I. de Salud, atención Servicio al Cliente y otros.	Se atendieron las orientaciones y procedimientos establecidos por la USI E.S.E., manteniendo un trato respetuoso hacia el personal de salud y cumpliendo las indicaciones institucionales durante la prestación del servicio en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
22. La presente contratación se realizará bajo todo costo es decir la contratación de los vehículos tendrá el servicio de conductor, pago de seguros y demás.	Se dispuso del servicio de transporte con conductor y se cubrieron los gastos necesarios para su operación, incluyendo seguros, combustible y mantenimiento de los vehículos utilizados en los recorridos programados en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
23. El contratista se obliga a que, en caso de no ser posible la prestación del servicio con alguno de los vehículos automotores descritos en la ficha técnica, suministrará de manera inmediata otro vehículo que cuente con las mismas condiciones y características técnicas, de capacidad y calidad del inicialmente destinado, al mismo valor y plazo que fue contratado inicialmente, garantizando la continuidad y adecuada prestación del servicio contratado.	Se contempló la disponibilidad de un vehículo sustituto con características similares en caso de presentarse alguna novedad que impidiera el uso del vehículo asignado, con el fin de mantener la continuidad de los recorridos y evitar interrupciones en las actividades de los equipos básicos de salud en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA CASE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
24. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven.	Se atendieron las solicitudes y actividades complementarias relacionadas con el servicio de transporte, brindando apoyo oportuno a los requerimientos de la USI E.S.E. para el desarrollo de las labores programadas en la zona urbana de Ibagué.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: CONSORCIO TRANSPORTES USI 2026 – FABIO ALBERTO CAMACHO GALINDO**
	FIRMA:
	No. NIT 800.103.790-5 CEDULA: 14.222.316 IBAGUE TOLIMA

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
REVISÓ SUPERVISOR	**NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO HUMBERTO SILVA ROSAS.**
	FIRMA:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




Avenida Ambala
2 sept 2026 7:21:11 a.m

RECORRIDOS URBANOS MES DE SEPTIEMBRE						
FECHA	**ORIGEN**	**DESTINO**	**VEHICULO**	**PLACA**	**VALOR TRANSPORTE**	**HORA DE SALIDA**
1/09/2026	USI SAN FRANCISCO	EL REFUGIO	MICROBUS	WOZ-583	$ 450.000	1:00 p. m.
3/09/2026	USI SAN FRANCISCO	EL REFUGIO	CAMIONETA	SET-108	$ 450.000	8:00 a. m.
4/09/2026	USI SAN FRANCISCO	EL REFUGIO	CAMPERO	XPK-036	$ 450.000	1:00 p. m.
07//09/26	USI SAN FRANCISCO	EL REFUGIO	CAMIONETA	SET-108	$ 450.000	8:00 a. m.
11/09/2026	USI SAN FRANCISCO	EL REFUGIO	CAMIONETA	SET-108	$ 450.000	8:00 a. m.
21/09/2026	USI SAN FRANCISCO	SENA 42	CAMIONETA	WOZ-495	$ 450.000	5:45 a. m.
22/09/2026	USI SAN FRANCISCO	SENA 42	CAMIONETA	WOZ-495	$ 450.000	5:45 a. m.
				TOTAL	**$ 3.150.000**	

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA HOSPITAL	
OBJETO:	TRANSPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PEROSNAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN APOYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS
FECHA: 1 Septiembre 2026	NO. EQUIPO: EBS 49
BARRIO / VEREDA: Refugio	
HORA DE SALIDA: 1:08 PM	HORA DE REGRESO: 5:17 PM
CONDUCTOR: Yhonatan Baral	FIRMA: Jhon Baron
TERRITORIO: Refugio	
EVENTUALIDAD EN EL SERVICIO:	

Jefe Equipo Básico #

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestros servicios al Alcance de todos.

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA SEGUIMIENTO TRANSPORTE EBS

TERRITORIO:	DIA:	MES:	AÑO
	1	Septiembre	2026

FECHA DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LUGAR DEL SERVICIO (MICROTERRITORIO)	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	FIRMA DEL RESPONSABLE	OBSERRVACIONES
1/09/26	U. San Francisco Refugio	Refugio	1:08 PM	5:44 PM		

DATOS DEL CONDUCTOR ASIGNADO AL EQUIPO

CONDUCTOR ASIGNADO:	Ibrahim Beal	TELEFONO:	3214572358
VEHICULO: Microbus	Nº 7755	PLACA	WOZ-583

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestra Prioridad el Ahora de Usted.

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA HOSPITAL

OBJETO:	TRANSPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PEROSNAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN APOYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS
FECHA: 3 Septiembre 2076	NO. EQUIPO: EBS 49
BARRIO / VEREDA: Perusia	
HORA DE SALIDA: 8:13 AM	HORA DE REGRESO: 12:05 PM
CONDUCTOR: Brayan Cristo	FIRMA: Jeanuleb
TERRITORIO: Perusia	
EVENTUALIDAD EN EL SERVICIO:	

Luisa Pulido
Jefe Equipo Básico #

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.
Nuestra atención al Alcance de todos

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA HOSPITAL

OBJETO:	TRANSPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PEROSNAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN APOYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS
FECHA: 7 Septiembre 2076	NO. EQUIPO: EBS 49
BARRIO / VEREDA: Recreo	
HORA DE SALIDA: 8:01 AM	HORA DE REGRESO: 11:48 AM
CONDUCTOR: Beyo Gasilo	FIRMA:
TERRITORIO: Recreo	
EVENTUALIDAD EN EL SERVICIO:	

Jefe Equipo Básico #

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA HOSPITAL	
OBJETO:	TRANSPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PEROSNAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN APÓYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS
FECHA: 11 Septiembre 2026	NO. EQUIPO:
BARRIO / VEREDA: Rocusa	
HORA DE SALIDA: 8:07 AM	HORA DE REGRESO: 12:52 AM
CONDUCTOR: Brayan Bonilla	FIRMA: Brayan Bonilla
TERRITORIO: Rocusa	
EVENTUALIDAD EN EL SERVICIO:	

Jefe Equipo Básico #

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos.

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA SEGUIMIENTO TRANSPORTE EBS

TERRITORIO:	DIA:	MES:	AÑO
Refugio	3	Septiembre	2076

FECHA DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LUGAR DEL SERVICIO (MICROTERRITORIO)	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	FIRMA DEL RESPONSABLE	OBSERRVACIONES
3/09/76	Usi. Fomisio Refugio	Refugio	8:13 AM	12:32 PM	Luisa Prelo	
7/09/76	Usi. Fomisio Refugio	Refugio	8:01 AM	12:15 PM		
11/09/76	Usi. Fomisio Refugio	Refugio	8:07 AM	12:22 PM		

DATOS DEL CONDUCTOR ASIGNADO AL EQUIPO

CONDUCTOR ASIGNADO:	Brayan Grisales	TELEFONO:	3133004512
VEHICULO: Camioneta	N° 86	PLACA	SET-108

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA HOSPITAL

OBJETO:	TRANSPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PEROSNAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN APOYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS
FECHA: 04. 09. 2026	NO. EQUIPO: 49
BARRIO / VEREDA: Salado y Refugio	
HORA DE SALIDA: 07.05-PM	HORA DE REGRESO: 5.03. PM
CONDUCTOR: Juan de Dios Lóm	FIRMA: Juan Lóm
TERRITORIO: 727	
EVENTUALIDAD EN EL SERVICIO:	

Luisa Prieto
Jefe Equipo Básico #

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestros servicios al Alcance de todos

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA SEGUIMIENTO TRANSPORTE EBS

TERRITORIO:	DIA: 04	MES: 09	AÑO 2026

FECHA DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LUGAR DEL SERVICIO (MICROTERRITORIO)	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	FIRMA DEL RESPONSABLE	OBSERRVACIONES
04-09-2026	USI Sanfrisco REFUJIO -Salado	REFUJIO Salado	01-05-PM	6-19-PM	Luisa Pelo	

DATOS DEL CONDUCTOR ASIGNADO AL EQUIPO

CONDUCTOR ASIGNADO:	Juan de dios León	TELEFONO:	3112058356
VEHICULO:	camaro No 56	PLACA	XPK-036

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA HOSPITAL

OBJETO:	TRANSPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PEROSNAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN APOYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS
FECHA: 21 DE Septiembre 2026	NO. EQUIPO:
BARRIO / VEREDA: Sana 42	
HORA DE SALIDA: 5:45 AM	HORA DE REGRESO: 8:45 AM
CONDUCTOR: Jose Fernando Olaya M	FIRMA:
TERRITORIO:	
EVENTUALIDAD EN EL SERVICIO:	

Jefe Equipo Básico #

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestra servicio al Alcance de todos

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA HOSPITAL	
OBJETO:	TRANSPORTE PARA LA ZONA RURAL Y URBANA PARA EL TRASLADO DEL PEROSNAL QUE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN APOYO A LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS
FECHA: 22 de Septiembre 2021	NO. EQUIPO:
BARRIO / VEREDA: Sena #2	
HORA DE SALIDA: 7:45 AM	HORA DE REGRESO: 8:37 am
CONDUCTOR: Jose fernando Reyes M.	FIRMA:
TERRITORIO:	
EVENTUALIDAD EN EL SERVICIO:	

Adriana Lopez
Jefe Equipo Básico #

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.
Nuestros servicios al Alcance de todos

Alcaldía de Ibagué

PLANILLA SEGUIMIENTO TRANSPORTE EBS

TERRITORIO:	DIA:	MES:	AÑO
	21	Septiembre	2026

FECHA DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LUGAR DEL SERVICIO (MICROTERRITORIO)	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	FIRMA DEL RESPONSABLE	OBSERRVACIONES
21 09 2026	USI Picaleña Sena 42	Sena 42	544 AM	901 AM	[signature]	
22 09 2026	USI Picaleña Sena 42	Sena 42	544 AM	850 AM	[signature]	

DATOS DEL CONDUCTOR ASIGNADO AL EQUIPO

CONDUCTOR ASIGNADO:	Jose fernando ofuyo	TELEFONO:	3229565988
VEHICULO: Camioneta	# 7345	PLACA	WO2-495